



I.

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 26 FEB. 2015

Decreto 0562 /

Vistos:

1.- El Decreto N° 2297 de fecha 29/12/2014 que contrata a Prestador de Servicios a doña Viviana Saavedra Saavedra Rut N° 15.514.971-K.

2.- Nota del 26 de Diciembre del 2014 y Providencia N° 5247 de fecha 29/12/2014.

3.- Lo señalado en el Art. F del Estatuto Administrativo Municipal, Ley N° 18.883 de 1989.

4.- Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

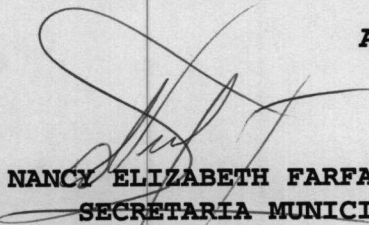
Decreto

1°. - Póngase termino al Decreto N° 2297 de fecha 29 de Diciembre del 2014 que contrata a Prestador de Servicios a doña Viviana Saavedra Saavedra Rut N° 15.514.971-K, a contar del 05 de Diciembre del 2014, por no presentarse a su lugar de trabajo sin ningún tipo de aviso y según el Punto Séptimo de su contrato el cual señala que el incumplimiento de su cometido específico facultara a la Municipalidad previo informe de la Dirección encargada del Control de trabajo, para el termino inmediato de su contrato .

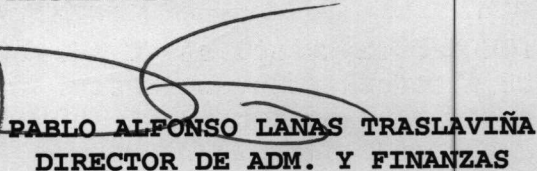
2°. - Tómese las medidas que correspondan por la Dirección de Administración y Finanzas a los fines que haya lugar a contar de la presente fecha.

Se dicta con esta fecha por no haber efectuado trámite correspondiente en su oportunidad.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta de Personal
 - Archivo Oficina de Partes /
- /NEFR/PALT/HECP/leam.-